



Acuerdos de la sesión ordinaria número 350 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 11 de febrero de 2019, de las 17:40 a las 20:15 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico, con fecha del 08 de febrero de 2019 por parte de la Vicerrectora Ejecutiva, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 11 de febrero de 2019, a las 17:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 350 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 17:40 horas y fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 348 y 349;
4. Comentarios generales sobre el proceso electoral de la Rectoría General;
5. Programa de Austeridad, Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara;
6. Informe de situación y avance de la Defensoría de los Derechos Universitarios;
7. Informe de FAM;
8. Panorama presupuestal 2019;
9. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector General;





- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 350 del IX Consejo de Rectores.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 350/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 350/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 348 y 349.

Referente 350/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que los textos de las actas de las sesiones 348 y 349, se enviaron anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 350/02. Se aprobó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones 348 y 349, en virtud de haberse recibido previamente para su revisión.

Referente 350/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido de las actas de las sesiones 348 y 349; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 350/03. Se aprobó el contenido de las actas de las sesiones 348 y 349.

4. Comentarios generales sobre el proceso electoral de la Rectoría General.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, se refirió al proceso electoral de la Rectoría General, teniendo como resultado de la elección al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí como Rector General electo. El Dr. Navarro Navarro se congratuló por la participación de la comunidad universitaria, e hizo propicio el momento para felicitar a las personas que participaron dicho proceso: la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, al Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, así como al Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara.



El Rector General mencionó que fue un proceso limpio y organizado, reconocido asimismo por la prensa, y con la participación de 183 consejeros de un total de 186. Se atestiguó un cambio generacional, dijo, con la llegada de sangre nueva en tiempos de incertidumbre, en los que no obstante se espera se tenga un buen desempeño político y académico como se ha venido desarrollando la Institución a nivel nacional, sosteniendo e incluso mejorando los indicadores.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, reiteró al Rector General electo todo el apoyo institucional.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, expresó su felicitación en primer lugar al Rector General electo, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, y enseguida a los otros cinco candidatos que participaron en la contienda. Consideró que fue un proceso electoral ejemplar y limpio en todos los sentidos, posicionando a la Universidad como un ejemplo a seguir por la sociedad en todos los procesos electorales, sin guerra sucia, por el contrario, exponiendo ideas, proyectos, visiones de lo que tendría que ser una universidad pública mexicana. Reconoció el liderazgo de la actual Administración General y le deseó éxito a la entrante en el mes de abril.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, se unió al reconocimiento y felicitación al proceso electoral, a los participantes y desde luego al Rector General electo. Coincidió en que hay mucho que rescatar de todas las propuestas expuestas por los contendientes, que se pueden consolidar y construir en el nuevo proyecto que encabezará el Dr. Villanueva Lomelí. Reconoció los perfiles, capacidades, y visión humana de cada uno de los participantes.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, se sumó a la felicitación al Dr. Ricardo Villanueva y al resto de los participantes en la contienda. Se mostró orgullosa de pertenecer a la Universidad de Guadalajara al escuchar cada una de las propuestas de los contendientes, y se refirió a todos ellos como una mujer y cinco hombres preparados, con experiencia, con un gran sentido de responsabilidad y un gran amor a la Institución. Dijo que la Universidad de Guadalajara es un baluarte de la educación en Jalisco.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá y Rector General electo, agradeció al pleno del Consejo de Rectores, y compartió el diagnóstico hecho del proceso electoral, coincidiendo con lo expuesto puntualmente por el Gobernador del Estado en que fue un proceso horizontal, democrático y abierto. Indicó que se sigue trabajando un documento que coincide



en muchos aspectos con las propuestas de todos los aspirantes, por lo que buscará reunirse con cada uno para profundizar en los temas y trazar un proyecto unificado. Mencionó que formará un equipo de trabajo equilibrado, que cubra los distintos perfiles y necesidades de conocimientos que se requieren para dirigir la Institución, puesto que no se dirige con una sola persona sino con un buen equipo.

El Dr. Villanueva insistió en la construcción de una nueva narrativa, clara, que permeé la cohesión interna, resaltando el valor del impacto que ha tenido la Red Universitaria y sus grandes proyectos en la sociedad jalisciense a 25 años de su creación. Considerando éste un momento oportuno para hacer un gran despliegue de difusión de lo que ha crecido la Universidad, defender lo que se ha hecho bien y cambiar lo que se ha hecho mal, puesto que la Institución se encuentra en permanente transformación y evolución. Comentó que el panorama presupuestal no es halagador, y pareciera que los 44 mil espacios de crecimiento de matrícula no son visibles, éstas y otras muchas más situaciones deberá defender.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, le informó al Dr. Villanueva Lomelí que se está convocando a la Administración General para trabajar en una transición ordenada entre equipos, sutil, progresiva y continua.

5. Programa de Austeridad, Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, presentó el Acuerdo General RG/02/2019 Programa de Austeridad, Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara, publicado el pasado 29 de enero del presente año. El Programa incluye 21 medidas que podrían clasificarse en tres niveles: las de aplicación inmediata, las que se aplicarán a través de los Centros Universitarios y Sistemas, y las que serán aplicadas de manera estructural a mediano plazo que implican cambio cultural y buenas prácticas.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, presentó el avance en la implementación de las medidas de austeridad. Indicó que el Acuerdo es de carácter obligatorio y aplicable a toda la Red Universitaria, y tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, el Acuerdo estipula que las economías logradas se destinarán a dar continuidad al ritmo de incremento en la matrícula de educación media superior, licenciatura y posgrado, la mejora de la calidad educativa y los requerimientos que de ello se desprendan.





El Mtro. León Dávila, dio a conocer las medidas de austeridad ejecutadas, las acciones realizadas a la fecha, las instancias involucradas para generar el cuerpo normativo, así como las estimaciones de ingresos y ahorro; lo mismo hizo para las medidas de austeridad cuyo objetivo representa un porcentaje sobre el gasto de operación, para las medidas cuyo objetivo implica la emisión de políticas y/o lineamientos, y finalmente para las medidas cuyo objetivo implica mejores prácticas.

Informó sobre la ruta crítica del proceso de Subasta Pública Abierta de la flotilla vehicular de uso directivo, misma que será ejecutada el 19 de marzo del presente año.

El Vicerrector Ejecutivo indicó que el ahorro inmediato que se estima obtener con estas medidas en seis u ocho meses es de 60 a 75 millones de pesos.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, se refirió al diez por ciento de reducción en los contratos por honorarios, y propuso una revisión a la política de Recursos Humanos, a la situación real de nómina de la Red Universitaria, pues en el caso del SUV existen programas de licenciatura y todos los posgrados que son atendidos por docentes mediante este tipo de pago. Propuso no afectar docencia y funciones fundamentales.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, propuso algunos temas que podrían ser parte de la agenda, como la creación de una política en materia de investigación, refiriéndose a que en la actualidad se tiene mucha libertad para que cada investigador adquiera infraestructura física y tecnológica, en ese sentido podría trabajarse la cultura de compartir espacios, equipos, unificar laboratorios y proyectos, buscar desde ahí ahorro, responsabilidad social, aplicación de los objetos de estudio, buscar investigación socialmente útil, medir impactos, puesto que esto de fondo y a largo plazo es la razón de ser de la Universidad de Guadalajara en materia de investigación. Otros temas de reflexión propuestos fueron la generación de recursos propios, la elaboración de un criterio de indicadores internos que faciliten la asignación presupuestal, el establecimiento de un sistema de estímulos a la huella ecológica y la revisión de la nómina.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, se refirió a la subasta de autos y cuestionó el por qué no hacerla interna, poniendo de ejemplo de ésta práctica a la iniciativa privada. También, refirió que existen fugas de recurso en partidas distintas a las ya mencionadas que no se están considerando como la compra de equipo de cómputo en lugar de su arrendamiento,





otra sería la política editorial que genera acumulación de libros sin uso y cantidades enormes de papel.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, coincidió en que se debe hacer un ejercicio más racional y eficiente de los recursos, no obstante pone en duda si los rubros propuestos son los que permiten el ahorro, y consideró que quizá haga falta tener conocimiento del análisis previo que llevó a la determinación de partidas a afectar. Ahorrar desde la austeridad no es lo mismo que recortar, dijo.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se unió al último comentario de la Rectora de CUCIÉNEGA. Reiteró que existen dos cuestiones que se deben analizar en términos de austeridad, de eficacia y eficiencia del ejercicio presupuestal: la primera es que las funciones sustantivas se ejercen prioritariamente en las entidades de la Red Universitaria a excepción de grandes acciones que por su dimensión no pueden ser desarrolladas en todos los Centros Universitarios y Sistemas y tienen que ser concentradas en uno para ser ejercidas desde ahí; luego se refirió al incremento en la matrícula, recordando que todas las entidades de la Red han abierto Programas Educativos de licenciatura y posgrado, lo que lleva a pensar que de existir ahorro presupuestal se tendría que asignar a todas las entidades que tienen crecimiento en matrícula y han trabajado para llegar a esta meta.

La segunda es que todos los contratos de los Centros Universitarios y Sistemas se pagan con ingresos autogenerados, y recordó al pleno que todos los presupuestos están conformados en gran porcentaje por este tipo de ingresos y no por subsidio ordinario, e indicó que se tienen contratos porque no se tienen plazas, y es la forma de cubrir las funciones sustantivas, por lo que la reducción del diez por ciento a contratos significa afectar dichas funciones.

Enseguida se refirió a la medida de retirar el uso de vehículos directivos, y consideró que deberá considerarse el uso para traslado de personal. Después dijo, que sería más viable aprobar las normas y políticas presupuestales para este PIE 2019 en lugar de crear lineamientos para cada medida.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, expresó algunos ejemplos de por qué considera mala idea hacer un recorte presupuestal parejo al rubro de contratos a los Centros Universitarios y Sistemas, explicó que en su Centro existen docentes que fungen como Coordinadores de Licenciatura de más de un programa educativo, y varios Coordinadores de Área a quienes se les paga con recursos de ingresos autogenerados, por lo que sugirió





que cada entidad reflexione sobre las posibilidades de este tipo de recortes. Otro tema es el de la disminución en el presupuesto de viáticos, que considera es sólo en el rubro específico de gastos de representación, y recordó la implementación de la tarjeta corporativa que puede ser una herramienta que ayude en la evaluación del ejercicio del recurso.

El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte, se unió a la propuesta de Programa de Austeridad, entendiendo que no se refiere a recorte de presupuesto sino a ahorro de recursos y la reinversión de los mismos hacia lo prioritario. Se mostró a favor de la firma electrónica y del uso de las tecnologías en reuniones a distancia, propiciando el ahorro en viáticos y otros rubros.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, comentó que todos los programas de estudio ofertados en su Centro son de carácter experimental, con trabajo de campo continuo y permanente, y la propuesta de reducción en el consumo de gasolina pone en riesgo las acreditaciones, por lo que solicitó saber cuáles serían los rubros de viáticos específicos que se afectarán y en qué proporción.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, indicó que no se puede hacer una analogía entre el Gobierno Federal y la Institución, no obstante, la intención del Programa de Austeridad es, en ambos casos, propiciar el ahorro para destinarlo o reinvertirlo en los temas prioritarios.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, comentó que el objetivo del Programa de Austeridad está dirigido en un noventa por ciento al tema administrativo burocrático, dado que el Acuerdo establece que no se afecta a las funciones sustantivas. En cuanto el tema de reducción en el parque vehicular de uso directivo, se refiere justo al uso directivo y no se afectará el uso utilitario, de 160 vehículos se reduce a 20 vehículos de uso directivo. Todas las medidas propuestas fueron consultadas con las instancias especializadas en la materia y fueron consideradas viables. Indicó que se pretende que haya un proceso de diálogo, de reflexión que permita ajustar las medidas para lograr la meta propuesta de ahorro de entre 60 y 75 millones de pesos que representan el 2.6 por ciento del gasto programable.

Acuerdo 350/04. A partir de la presentación del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, y del Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, se acordó tomar en cuenta todos los comentarios y participaciones de los integrantes del Consejo de Rectores para la implementación del Programa





de Austeridad, Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara.

6. Informe de situación y avance de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios, presentó la situación y avance de la figura de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU). Dio a conocer el objetivo, misión, visión, así como los ejes estratégicos estipulados en el plan de trabajo y que guían el actuar de la Defensoría. Dio a conocer además las acciones llevadas a cabo durante el primer semestre, todas ellas apegadas al cumplimiento del Código de Ética y al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios en cada espacio universitario. Asimismo, presentó la estructura organizacional aprobada con que cuenta la DDU y el estatus actual de las quejas recibidas.

El Dr. Haro Reyes presentó al pleno del Consejo de Rectores una nueva propuesta de estructura organizacional, la cual incluye la participación de al menos un representante de la DDU en cada entidad de la Red Universitaria, y pensando en brindar una atención integral se propone además la participación de un psicólogo, un médico, un abogado y un trabajador social. Lo anterior, para evitar la victimización secundaria y para garantizar los principios de accesibilidad, atención inicial, proceso de atención, conciliación, inmediatez, rapidez y primer contacto. Por lo anterior expuesto, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores asignar un espacio en cada Centro Universitario y Sistemas de la Red Universitaria para albergar al representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Finalmente, el Dr. Haro Reyes indicó la ubicación física del despacho sede y datos de contacto.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mostró su apoyo a la solicitud planteada por el Defensor de los Derechos Universitarios e instó al pleno del Consejo de Rectores a atenderla a la brevedad.

Acuerdo 350/05. A partir de la presentación del Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios, el pleno del Consejo de Rectores aprobó su propuesta de asignar un espacio en cada Centro Universitario y Sistemas de la Red Universitaria para albergar al representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios.



7. Informe de FAM.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, recordó al pleno el reciente cambio de administración estatal, entre los cambios se cuenta con un nuevo Director al frente del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), encargado de la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, reiteró que el Gobierno del Estado etiquetó recursos a la Universidad de Guadalajara para el resarcimiento de obras afectadas y se solicitó formalmente a INFEJAL dar inicio al finiquito de las mismas. Indicó que se logró con INFEJAL la suficiencia presupuestal de 12 proyectos que suman 153 millones de pesos, para validación y contratación de la obras.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, planteó una duda respecto a que su Centro tiene una obra realizada con recursos de FAM potenciado con un avance del 90 por ciento, que se detuvo por diferencias en precios, al parecer la constructora renunció a la conclusión de la misma, solicitó saber cuál será el procedimiento. A lo que el Coordinador General Administrativo respondió que es probable que INFEJAL proceda legalmente con la constructora, además que se harán del conocimiento del Instituto todos los incumplimientos.

El Rector General propuso al pleno del Consejo de Rectores establecer comunicación directa a la Coordinación General Administrativa para aclarar todas las dudas y pendientes relacionados el tema.

8. Panorama presupuestal 2019.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, hizo del conocimiento del pleno de Consejo de Rectores la versión actualizada del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 para la Universidad de Guadalajara, que incluye la aprobación del presupuesto del Gobierno Federal.

Presentó un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, aprobado en la madrugada del 24 de diciembre de 2018. Indicó que el presupuesto asignado para Educación Superior y Posgrado en la iniciativa presentada por el Presidente de la República, reflejaba una disminución de menos tres o cuatro por

ciento en términos reales, y con las negociaciones que se llevaron a cabo desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Cámara de Diputados y la propia reconsideración del Poder Ejecutivo, se logró un incremento de 7 mil 65 millones que representa un incremento del dos por ciento en su conjunto, quedando la asignación final del presupuesto nacional en 124 mil 893 millones de pesos.

El PIE 2019 modificado para la Universidad de Guadalajara quedó en 13 mil 972 millones 476 mil 545 pesos. Asimismo, desglosó lo correspondiente al incremento en el subsidio ordinario tanto federal como estatal, que representa sólo el 1.24 por ciento real respecto al año 2018.

9. Asuntos varios.

9.1 Entrega - Recepción 2019.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, dio a conocer las fechas programadas para los distintos cierres en alcance al término de la administración universitaria del periodo 2013-2019, el cronograma comprende desde el 28 de febrero concluyendo el 31 de marzo del presente año.

La Contralora General recomendó comprobar la totalidad de los recursos financieros ejercidos a la fecha de la entrega - recepción, o bien, efectuar la devolución de los recursos no ejercidos a la instancia competente. Asimismo, tener todos los trámites finalizados en el Sistema Institucional de Control de Inventarios (SICI), así como los resguardos de los bienes firmados por quienes los tienen bajo su custodia o uso.

Acuerdo 350/06. A partir de la presentación de la Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, el pleno del Consejo de Rectores acordó atender las recomendaciones y el cronograma de actividades para un eficiente proceso de Entrega - Recepción 2019.

Asimismo, El Rector General le solicitó al Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, hacer llegar a los presentes la presentación que contiene las recomendaciones para la adecuada transición administrativa respecto a los siguientes temas: Gestión, Financiamiento, Ejercicio Presupuestal, Contabilidad Institucional, Obligaciones Fiscales, Nómina y Prestaciones de Seguridad Social,

con la finalidad de socializar la información al interior de la Red Universitaria, y que se cumpla en los términos indicados.

9.2 Firma electrónica universitaria.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, indicó que la habilitación de la solución tecnológica ya se encuentra preparada, e indicó que se estuvo trabajando todo lo concerniente a normatividad teniendo como resultado la publicación del Acuerdo RG/01/2019 en el que se establecen las Bases Generales para el uso de la Firma Electrónica en la Universidad de Guadalajara.

En dicho acuerdo viene referida la habilitación del Comité Técnico de Firma Electrónica, cuyas funciones serán las de analizar las solicitudes de las dependencias para el uso de la firma electrónica en actos o trámites específicos, autorizar los actos en los que será utilizada la firma electrónica, para cada acto autorizado debe designar a los firmantes del mismo, así como crear comisiones y grupos de trabajo que apoyen su implementación en la institución.

Los integrantes del Comité Técnico son: el Rector General, quien preside, la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI), fungiendo como secretario, la Oficina del Abogado General, la Coordinación General Administrativa, la Coordinación General Académica, la Coordinación General de Control Escolar, la Coordinación General de Recursos Humanos, la Coordinación de Transparencia y Archivo General, y un Representante del Consejo de Rectores, y su suplente.

Acuerdo 350/07. A partir de la presentación del Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, el pleno del Consejo de Rectores designó de manera honorífica al **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, como Representante de este órgano colegiado ante el Comité Técnico de Firma Electrónica, y al **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, como su suplente. Estas designaciones tendrán una duración de un año, con posibilidad de ser ratificados al finalizar el periodo.

9.3 Estudio sobre pensamiento crítico y creatividad de la OCDE.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, informó que en diciembre de 2018 se concretó un Convenio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para participar en el proyecto de fortalecimiento y





evaluación de las habilidades de pensamiento crítico y creatividad en estudiantes de educación superior. El Convenio se negoció durante año y medio, tendrá vigencia por los próximos cuatro años, esperando obtener impactos muy importantes estructurales en los temas de las prácticas de enseñanza – aprendizaje dentro de la Red Universitaria.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, indicó que es de suma importancia saber que tanto el pensamiento crítico como la creatividad son dos habilidades que se consideran de las llamadas habilidades blandas, indispensables en la vida profesional exitosa. Indicó que se tendrá la participación de 12 países, 16 universidades, entre ellas dos universidades mexicanas: la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Guadalajara.

Dio a conocer las características del estudio propuestas por la OCDE, así como las preguntas de investigación, y dijo que será en el mes de marzo que se darán definiciones respecto a la muestra, cronograma, entre otras actividades a realizar.

9.4 Señalética institucional y Campaña de concientización sobre sostenibilidad universitaria.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, indicó que se integró a la Coordinación General de Bibliotecas y a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, a todos los roles que se harán respecto a la señalética institucional. Mostró el avance en cada una de las entidades de la Red Universitaria e indicó que el cronograma fue ajustado para concluir el proyecto el 29 de abril del presente año.

Respecto a la Campaña de concientización sobre sostenibilidad universitaria, informó que ya se tienen autorizados los guiones para 47 videos, para ser publicados en redes sociales, se dará difusión a la campaña a través de separadores de libros hechos con papel semilla que al ponerlos en tierra germinan, además de la pinta de bardas.

9.5 Ley de Humanidades, ciencias y tecnología.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, indicó que está por presentarse en el Senado de la República la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnología, de la cual consideró que la Institución debería emitir un posicionamiento al respecto.





No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 20:15 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 11 de febrero de 2019


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

